



INSTITUTO SAN PEDRO NOLASCO

J.F. MORENO 1735 Mendoza TEL: 4251035

nolascosecundario@gmail.com

PROYECTO ABANDERADOS Y ESCOLTAS PAPALES Y MERCEDARIO:

Los parámetros de discernimiento de valores, que rigen en la actual sociedad en la que estamos insertos, manifestados desde los ámbitos sociales, con parámetros que sin espíritu de crítica, influyen en nuestro alumnado con gran estímulo hacia anti-valores, mostrando vidas exitosas desde la liviandad, dejando de lado la dignidad propia de las personas.

Debiendo considerar, los modelos estipulados por el contexto en el que les toca vivir y ante estímulos pocos propicios por su edad y etapa evolutiva, se está observando en los últimos tiempos, cierta indiferencia hacia valores constituyentes propios del hombre y que hacen a su formación integral.

Los portadores del estandarte de las banderas Papal y Mercedaria, deben ser merecedores de estos atributos en donde se repliquen los buenos modales, el respeto, una vivencia católica, que se nutra cada vez más en la fé católica con testimonio certero y presencial, de aquellos que saben desde su madurez espiritual, contribuir al encuentro de un Cristo vivo que lo vemos en el prójimo más cercano.

Fundamentación:

Considerando dicho diagnóstico, nos enfrentamos a la necesidad de replantearnos los cargos de la Bandera Papal y Mercedaria.

La congregación de las hermanas Mercedarias del Niño Jesús prodigan un espíritu evangélico de caridad y libertad, en justicia y verdad.

La búsqueda de la felicidad se debe orientar hacia la relación filial con el Padre y nos impulsa a comunicarla con los hermanos, hacia la admiración por la creación y la vida en todas sus expresiones. Siempre presente la valoración del ser humano en toda su integridad como criatura de Dios, hecho a su imagen y semejanza, libre y responsable, capaz de desarrollarse desplegando todas sus potencialidades, para construir una sociedad más humanizada mediante el diálogo, la participación activa y solidaria. La persona es valor absoluto y fin en sí misma, "no tiene precio sino dignidad"

Frente a los desafíos planteados , la vida en las escuelas Mercedarias ,nos exige una actitud de constante crecimiento y mejora del nivel organizacional, respetando y referenciándonos siempre desde la Identidad Mercedaria.

El estilo de gestión en clave Mercedaria se expresa :

En el nivel vincular a través de un clima organizacional y una cultura dialogal y participativa , que anima y promueve una espiritualidad de la comunión.

La gestión pedagógica-pastoral-curricular que hace una opción preferencial por los que tienen la vida y la fé amenazadas poniéndose al servicio del otro.

La gestión administrativa- organizacional a través de modelos funcionales, participativos y democráticos.

En las relaciones comunitarias, posicionados en la idea de una escuela situada , encarnada y misionera.

La escuela Mercedaria se distingue por su estilo familiar donde la guarda del corazón de cada uno de sus miembros es lo prioritario , porque no se puede formar al hombre y a la mujer, sin liberar su corazón de las heridas provocadas por la lejanía de Dios.

Una comunidad capaz de crear un clima institucional donde se respire un espíritu evangélico de caridad y de libertad , en justicia y verdad , un ambiente de alegría que elimine toda imposición opresora y excluyente y promueva el diálogo y el respeto a la persona para que ejercite su libertad, se anime a la búsqueda de los valores evangélicos y los proyecte en su vida cristiana.

Objetivos:

1. Revalorizar alumnos que resaltan en sus valores éticos y morales.
2. Concientizar a la Comunidad Educativa que los alumnos portadores de la bandera Papal y Mercedaria representan el Ideario propio de la Institución respondiendo a su formación integral.
3. Incentivar el compromiso de la Comunidad Educativa en acciones proyectos pastoralistas, voluntariados y convivencias.
4. Manifestar coherencia de vida dentro y fuera de la Institución, para el bien propio y el bien en general.

Líneas de Acción:

ELECCION DE ABANDERADOS Y ESCOLTAS MERCEDARIO Y PAPAL

Visto:

La necesidad de actualizar el régimen de designación de abanderados Mercedario y Papal del Nivel secundario y

CONSIDERANDO.

Que deben tenerse en cuenta los valores y condiciones personales de cada uno de ellos como los promedios obtenidos por los alumnos.

Por ello:

LA REPRESENTANTE LEGAL Y EQUIPO DIRECTIVO

DEL INSTITUTO SAN PEDRO NOLASCO

RESUELVE:

Art. 1º- Para la designación de abanderados/as escoltas Mercedario y Papal se considerará:

- Haber concurrido al Colegio San Pedro Nolasco desde el primer año del nivel secundario hasta 4º Año inclusive (excepto si el/la/los alumnos elegidos por el jurado vienen de otro establecimiento) católico confesional, al que se le deberá pedir certificación de rendimiento de ERE y actuación sobre valores.
- Tener todos los espacios curriculares aprobados .
- Tener conducta acorde a los principios evangélicos y el cumplimiento de las normas de convivencia del Colegio.
- No haber rendido ningún espacio curricular ni tener quita de puntos de ICE.(excepto falta leve)

Art 2º.- Para portar la bandera mercedaria o Papal el alumno / a deberá:

- a) ser argentino/a nativo, naturalizado o por opción.
- b) Cumplimentar el art 1º de la presente Resolución.
- c) Estar consubstanciado con los valores católicos y mercedarios.
- d) Haber recibido los sacramentos de Bautismo y Comunión.

Art 3º.- La bandera Mercedaria y Papal se elegirá teniendo en cuenta:

- a) Cumplimentar el Art. 1º y Art. 2º de la presente resolución.
- b) Tener como meta los objetivos institucionales, y ser protagonista de su propia formación integral de acuerdo a la etapa y edad evolutiva.

Art 4º.- Para tener el honor de portar la bandera Mercedaria o Papal, se considerará el informe que al efecto presentará una comisión constituida por: representante legal, equipo directivo, profesores, jefes de áreas y preceptores, servicio de orientación y coordinadora de Pastoral de nivel secundario.

El alumno /a propuesto deberá:

- a) reunir las condiciones estipuladas en el art 1º de la presente Resolución.
- b) Cumplimentar la identidad de alumno mercedario según Documento de Gestión y Convivencia entre otros:
 - Asumir la actividad académica como deber y derecho desarrollándola con laboriosidad.
 - Identificar y priorizar sus áreas de interés, capacidades valores y actitudes participando activamente en los proyectos institucionales, pastorales, solidarios, convivencias, voluntariados, etc.
 - Contribuir activamente a la convivencia escolar comprometido con el bien común, respeto, dialogo, apertura alegría y afecto,
- c) Tener el más alto promedio en las materias formativas: ERE de 1º a 4º año.
- d) Deberá vivir auténticamente la doctrina católica, apostólica, romana y mercedaria.
- e) Deberá estar consustanciado con los valores éticos y morales y cristianos.
- f) Aceptar el Ideario mercedario, enriqueciendo con sus actitudes el PEI, DEM, PEPI y Documento de Gestión y Convivencia (E-Alumnos).
- g) ser respetuoso de su propia vida y de los todos los que lo rodean.
- h) deberá tener conducta intachable dentro y fuera del colegio y cumplir estrictamente con los deberes de estado.
- i) deberá reflejar en su vida el ideal de las virtudes mercedarias, siempre al servicio de la Iglesia y la Patria.

Art 5º - Para la elección de abanderados y escoltas Mercedarios y Papal, estos serán propuestos por los profesores y preceptores a partir de los alumnos de 4º Año, según los ítems anteriores en caso de no haber alumnos el 4º año se continuara con la elección en 3º Año.

Se elegirán 1 (uno) abanderado Mercedario y 1 (uno) abanderado Papal con sus respectivas escoltas.

Art 6º.- Se perderá el derecho a portar la bandera Mercedaria y Papal ,en caso de sanción disciplinaria, baja significativa en el promedio de los espacios curriculares, inconductas dentro y fuera del Colegio , incumplimiento de cualquier ítem de los Art. 1º,2º,3º y 4º o de manifestación en contra de la Iglesia.

Art. 6º.- Comuníquese a la comunidad Educativa, notifíquese a quien corresponda y archívese.

Líneas de acción:

Se elaboró una planilla de calificación de valores, a completar, por profesor y sirviendo como insumo para el jurado en el momento de elección .

	un joven comprometido con la Iglesia y la Espiritualidad Mercedaria					valorando lo bueno y positivo que nos rodea y que nos ayuda a vivir con esperanza cristiana.					que favorece la convivencia y la paz.			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4

Evaluación:

Se implementa este proyecto en el año 2019 y se evaluará a finales del ciclo lectivo 2020.